

**El Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito, como Experiencia de  
Innovación Social en el Municipio de Vista Hermosa, Departamento del Meta**

Aydee Liliana Molina Cruz

Asesora

Tania Meneses Cabrera

Universidad Nacional Abierta y A Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades – ECSAH

Sociología

2023

## Resumen

Este artículo es resultado del trabajo realizado a lo largo de los últimos tres (3) meses como estudiante de Sociología de la UNAD para caracterizar el proceso de Innovación Social construido en el proceso de implementación del Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito, que se acordó en el punto 4 del Acuerdo de Paz firmado entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (Farc-Ep) en el año 2016, tomando como referencia casos concretos del municipio de Vista Hermosa, departamento del Meta.

Para tal efecto se acude al marco teórico de interpretación de la Innovación Social y a la forma de su sistematización; y de igual manera a fuentes primarias, como entrevistas y grupo focales y a fuentes secundarias, como portales web, archivos institucionales, archivos fotográficos, documentos y publicaciones. Este artículo tiene como objetivo principal hacer una descripción y análisis de la Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso ilícito como un modelo de Innovación Social relativamente exitoso, también presentar algunos casos consolidados de sustitución voluntaria en el municipio de Vista Hermosa, departamento del Meta. Como resultado de este trabajo nos encontramos que el aporte de los campesinos cocaleros ha sido la base de la consolidación de algunos proyectos, a pesar de las fallas y limitaciones de la intervención gubernamental entre el 2017 y el 2022, lo que ha hecho que hoy se acoja una nueva modalidad de Innovación Social que se ha identificado como de reconversión productiva, misma que no es excluyente de la sustitución voluntaria.

**Palabras claves:** Sustitución voluntaria de cultivos ilícitos, innovación social, ecosistema de innovación, reconversión productiva, TRL

### **Abstract**

This article is the result of the work carried out over the last three (3) months as a Sociology student at UNAD to characterize the Social Innovation process built in the implementation process of the Voluntary Substitution Program for Crops for Illicit Use, which It was agreed in point 4 of the Peace Agreement signed between the Colombian State and the Revolutionary Armed Forces of Colombia – People's Army (Farc-Ep) in 2016, taking as reference specific cases of the municipality of Vista Hermosa, department of Meta.

For this purpose, the theoretical framework for the interpretation of Social Innovation and the form of its systematization are used; and likewise to primary sources, such as interviews and focus groups, and to secondary sources, such as web portals, institutional archives, photographic archives, documents and publications. The main objective of this article is to make a description and analysis of the Voluntary Substitution of Crops for Illicit Use as a relatively successful model of Social Innovation, and also to present some consolidated cases of voluntary substitution in the municipality of Vista Hermosa, department of Meta. As a result of this work, we find that the contribution of coca farmers has been the basis for the consolidation of some projects, despite the failures and limitations of government intervention between 2017 and 2022, which has meant that today embrace a new modality of Social Innovation that has been identified as productive reconversion, which is not exclusive of voluntary substitution.

**Keywords:** Voluntary substitution of illicit crops, social innovation, innovation ecosystem, productive reconversion, TRL

## Tabla de Contenido

Introducción .....	6
Justificación .....	8
Objetivos .....	9
Objetivo General.....	9
Objetivos Específicos.....	9
Metodología .....	10
Resultados .....	14
Sobre el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos PNIS .....	14
La Experiencia Concreta en el Municipio de Vista Hermosa (Meta).....	22
Ecosistema de la Innovación Social.....	23
Análisis de la Información .....	29
Discusión Análisis desde la Perspectiva de los Componentes de la Innovación Social .....	36
La Economía Basada en el Conocimiento .....	36
La Creatividad al Servicio de la Innovación y su Retroalimentación.....	37
La Innovación Social y la Diversidad de los Actores Sociales e Institucionales.....	38
La Innovación Social y la No Dependencia del Estado .....	38
No Separar la Economía de la “Acción Social” en el Tema de la Innovación .....	39
Conclusiones .....	41
Recomendaciones .....	43
Referencias bibliográficas.....	45

**Lista de Tablas**

<b>Tabla 1</b> <i>Negocios inclusivos con enfoque de género dirigido a mujeres recolectoras – PNIS</i> .....	3
<b>Tabla 2</b> <i>Listado de organizaciones productivas con procesos relativamente exitosos en el municipio de Vista Hermosa Meta.....</i>	7

## Introducción

“La innovación social se define por ser un concepto complejo, multidimensional y del que no existe consenso por lo que, podría afirmarse que aún hoy está en construcción.” (Hernández, Tirado y Ariza, 2016).

En este artículo se aborda el conocimiento, evaluación y calificación del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) como experiencia de Innovación Social en el contexto del municipio de Vista Hermosa, departamento del Meta, Colombia. En ese sentido se trabaja el concepto y la práctica de la Innovación Social con base en los textos trabajados en el Diplomado de Innovación Social de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH) de la Universidad Nacional Abierta y A Distancia UNAD.

El enfoque que se desarrolla de la Innovación Social para el caso concreto que se investiga parte de que dicho concepto surge de la acción social (y política) de sectores sociales (por lo general marginados y/o vulnerables) que buscan resolver problemas reales de diverso tipo. Así, la innovación social en la consideración teórica de varios autores debe asumirse como un proceso orientado a la modificación de condiciones sociales adversas, y si se concibe con una visión integral, puede ser una herramienta que oriente la investigación y el desarrollo hacia la creatividad y la innovación en beneficio de todos los actores sociales, económicos e institucionales comprometidos con la búsqueda y operativización de soluciones sociales y comunitarias.

La metodología implementada para determinar el grado de maduración de la política y el programa PNIS incluye unos referentes conceptuales, La consulta de fuentes directas e indirectas sobre innovación social y los criterios násticos de TRL (Technology Readiness Level, TRL, en inglés) que considera la gestión de las oportunidades y gestión del cambio como un proceso de

apropiación social del conocimiento, de generación de la creatividad individual y colectiva, y de validación de modelos y sistemas de investigación y desarrollo retroalimentados por las experiencias de las comunidades con la ayuda de la ciencia y la tecnología.

La investigación planteada sobre el PNIS en el contexto del municipio de Vista Hermosa (Meta) se propone responder algunos interrogantes como: ¿Cuáles han sido los aprendizajes que les ha dejado la implementación del programa? ¿Qué resultados y beneficios le ha generado a la comunidad? ¿En qué ámbitos o escenarios han surgido experiencias exitosas? ¿Cómo se han organizado y sistematizado los aprendizajes? ¿Qué limitaciones y problemas han surgido en la implementación del programa? ¿Cuáles son los niveles de maduración tecnológica del Estado y sus instituciones, y del programa en sí mismo?

Finalmente se presentan los resultados de la investigación, se aborda una discusión con base en los enfoques teóricos de la innovación social que se han estudiado a lo largo del Diplomado, y se elaboran algunas conclusiones y recomendaciones desde la perspectiva de la sociología, en la dirección de identificar los procesos de apropiación social del conocimiento y los nuevos procesos de reconversión productiva que van a potenciar sus alcances en el propósito de superar las condiciones de fragilidad de los campesinos cocaleros.

## **Justificación**

Se justifica este trabajo porque el tema de los cultivos ilícitos y el narcotráfico ha sido uno de los principales problemas que ha enfrentado Colombia durante décadas. La firma del Acuerdo de Paz en 2016 y la creación del PNIS representó una oportunidad única para abordar este problema desde un enfoque diferente, basado en la sustitución voluntaria y el desarrollo alternativo.

Sin embargo, la implementación del PNIS ha tenido muchas dificultades y retrocesos. Por esto, es fundamental estudiar y documentar casos concretos, como el del municipio de Vista Hermosa, para entender mejor los avances, obstáculos y aprendizajes en este proceso. Un análisis desde el concepto de innovación social también permite identificar aspectos positivos que pueden potenciarse.

Los resultados encontrados muestran elementos importantes como el rol de las comunidades locales y sus organizaciones, la participación de las mujeres, la necesidad de una visión integral del territorio, la débil institucionalidad local y las limitaciones de la intervención estatal centralizada. Estos hallazgos pueden aportar a mejorar el diseño e implementación de la política de sustitución de cultivos ilícitos y del PNIS.



## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Caracterizar el proceso de Innovación Social construido en el proceso de implementación del Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito en el municipio de Vista Hermosa, departamento del Meta.

### **Objetivos Específicos**

Describir la experiencia del Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito como un modelo de Innovación Social en el municipio de Vista Hermosa, Meta.

Identificar casos consolidados de sustitución voluntaria de cultivos de coca en el municipio de Vista Hermosa, Meta, como experiencias de Innovación Social.

Analizar los componentes de Innovación Social en casos exitosos de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos en el municipio de Vista Hermosa.

Evaluar el nivel de madurez tecnológica alcanzado en la implementación del Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito en el municipio de Vista Hermosa.

## **Metodología**

El artículo que a continuación se presenta se elaboró por medio de un diseño metodológico elaborado y aplicado durante el Diplomado de Innovación Social como opción de grado propuesta por el programa de Sociología y vigente para todos los programas de pregrado de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH) de la Universidad Nacional Abierta y A Distancia UNAD.

Se asume el trabajo con base en la sistematización de experiencias a partir de los 4 pilares de la apropiación social del conocimiento (ASC) como son el intercambio y transferencia del conocimiento; la participación ciudadana en políticas públicas de Ciencia, Tecnología e Innovación CTI; la Gestión del conocimiento para la apropiación social de la CTI, y la comunicación en Ciencia, Tecnología y Sociedad (Colciencias. Departamento Administrativo de Ciencia, 2010).

Se diseña una investigación de campo y el análisis de la información obtenida teniendo en cuenta los criterios de aprendizaje logrados en las lecturas del curso. Además, se realiza una revisión conceptual de lo que es la Innovación Social a fin de obtener un conocimiento amplio y profundo de los orígenes de la innovación en general y de la innovación social en particular, apoyándonos especialmente en los trabajos realizados por la Universidad Minuto de Dios (Domanski y otros, 2016) y otros investigadores a nivel de Colombia y América Latina.

De acuerdo a lo anterior, se revisó la bibliografía científica y se logró identificar la existencia de una gran diversidad de enfoques y estudios sobre la innovación social desde que se empezó a construir dicho concepto o categoría de conocimiento. En Navarro y Moreira (2018) encontramos las bases de los diferentes tipos de innovación, cuando se afirma que “es algo puramente subjetivo dentro del individuo, y cuando la innovación se le comunica se encuentra

con la opción de aceptarla o rechazarla. Una innovación implica en el individuo una nueva fuente de conocimiento” (Navarro Medina & Moreira Basurto, 2018).

En ese sentido se va entendiendo que “La innovación social se define por ser un concepto complejo, multidimensional y del que no existe consenso por lo que, podría afirmarse que aún hoy está en construcción.” (Hernández, Tirado y Ariza, 2016). Igualmente, se logra comprender que existen enfoques que privilegian la relación de la innovación con la economía, con la tecnología, con las instituciones estatales, con la sociedad en general o con los movimientos sociales, en particular (Domanski, Monge, Quitiaquez, & Rocha, 2016: p. 61).

Así mismo se logran identificar los orígenes diversos de la innovación social desde la segunda mitad del siglo XX, como parte de los nuevos enfoques de responsabilidad social y ambiental de las empresas y de las corporaciones, pero también, como resultado de la presión que desarrollan las comunidades más desfavorecidas, los movimientos y las organizaciones sociales, especialmente en los países de América Latina.

Así se llega a conclusiones como las que plantean León, Baptista y Contreras cuando afirman que “La innovación solo se puede considerar social, si apunta al bienestar de la sociedad y no a fomentar la riqueza de un grupo u organización específica, sin importar que este tipo de innovación se dé a nivel de productos o procesos” (León, Baptista, & Contreras, 2012: p. 23).

Siguiendo en esa línea se comprende la relación y, a la vez, la diferencia entre innovación y creatividad. “La creatividad se refiere a la generación de ideas y la innovación se refiere a la implementación de esas ideas” (Navarro y Moreira, 2018: p. 66), y la importancia que tiene el conocimiento en el proceso de la innovación social. Esos mismos autores plantean que “La economía basada en el conocimiento implica cada vez más los activos intangibles como una

tendencia principal en la actualidad” (p. 62), lo que implica que en la investigación se identifiquen estos aspectos como referentes básicos de las diversas experiencias.

Es por lo anterior que se escoge como objeto de trabajo la descripción y análisis de la Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso ilícito como un modelo de Innovación Social relativamente exitoso, en el contexto de algunos casos consolidados de sustitución voluntaria de cultivos de coca en el municipio de Vista Hermosa, departamento del Meta, por medio de la estrategia de aprendizaje basado en retos (ABR), y la evaluación de experiencias concretas de innovación social (UNAD. Syllabus del Diplomado en Innovación Social, 2023).

Para hacerlo, se consulta y revisa inicialmente la literatura y diversos informes, normas, noticias y evaluaciones relacionadas con la política de sustitución de cultivos ilícitos, y en particular, el Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos ilícitos PNIS, en especial, los diversos informes de monitoreo de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC y del Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz que hace parte de la Escuela Keough de Asuntos Globales de la Universidad de Notre Dame (EEUU).

Para el trabajo de campo se hace la investigación “in situ”, vinculándonos al municipio de Vista Hermosa y conociendo de primera mano a integrantes de las asociaciones de campesinos y colonos “cocaleros”, lo que nos condujo a elaborar diversas herramientas de medición como fichas de trabajo, entrevistas cualificadas tanto a actores directos del proceso de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito como a funcionarios y personas expertas en el tema, identificando en ese proceso los avances y logros concretos en cuanto a producción de conocimiento, creatividad, innovación tecnológica y apropiación social del conocimiento.

Para realizar la caracterización y la clasificación de las diferentes experiencias, y medir el nivel de madurez tecnológica del proceso nos apoyamos en el TLR (Technology Readiness

Level, TRL, en inglés). De acuerdo al Ministerio de Ciencias y Tecnología “El TRL sirve para identificar la correspondencia de las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) con las diferentes etapas del desarrollo tecnológico, y, como todo modelo, corresponde a una simplificación práctica de la realidad, por lo que debe interpretarse de acuerdo con el contexto. El TRL puede ser aplicado también a las ciencias sociales, la economía, las artes, las humanidades, los negocios, el lenguaje y la educación” (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2016).

En relación a la sistematización de las experiencias se asumen las reflexiones desde campos disciplinares y profesionales en ciencias sociales planteadas por Roa Mendoza y Acero Robayo (2020) a fin de identificar las fases de planeación, reconstrucción, interpretación crítica y socialización. Dicha metodología facilita el proceso de reflexión, acción y transformación en el trabajo comunitario y social.

Todo el trabajo se orienta bajo las líneas de acción de los programas de Ciencia, Tecnología e Innovación, como la participación ciudadana en CTI, la Comunicación con enfoque en Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS), Gestión del conocimiento (GC) y el Intercambio del Conocimiento (IC), así como, identificar los procesos de Reversión Productiva en el sector agropecuario, que es una estrategia de manejo de los sistemas agropecuarios que integra y direcciona de manera ordenada las acciones necesarias para lograr el uso eficiente del suelo y del agua e incrementar la sostenibilidad y competitividad (Londoño, Guerrero, Flórez, & al., 2021).

## **Resultados**

### **Sobre el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos PNIS**

De acuerdo a la investigación realizada en el marco de la Innovación Social y con la metodología aplicada (abordada en el aparte anterior), lo que implicó partir de la realidad local del Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos ilícitos PNIS en el municipio y comunidades de Vista Hermosa (Meta), se encontraron una serie de resultados que a continuación se presentan en su orden desde el nivel nacional, regional y local, a fin de mostrar esa realidad con una visión integral y lo más aproximada posible.

Dicho plan pretendía construir una solución definitiva al problema de los cultivos de uso ilícito en Colombia a partir de reconocimiento que la economía del narcotráfico tiene como causa de origen de la situación de pobreza de amplios sectores de la población rural, el nulo desarrollo económico y social de las comunidades rurales, el abandono sistemático del Estado y la presencia recurrente del conflicto armado, entre otros factores plenamente identificados.

El PNIS quedó completamente atado al punto 1 del Acuerdo Final sobre Reforma Rural Integral, con la idea de impulsar cambios estructurales en el sector rural colombiano que fueran un soporte efectivo y consistente para superar las condiciones estructurales que durante décadas han sido la causa principal de la existencia de esa economía ilegal. En el Acuerdo Final se plantean los principios y componentes que debe contener la implementación del PNIS, como son la integración con la Reforma Rural Integral RRI, la participación y concertación con las comunidades, el enfoque diferencial territorial, la seguridad en las regiones comprometidas, entre otros.

En el proceso de investigación se conocieron los aspectos principales y la evolución del PNIS. Se identificaron los principios, objetivos y metas, y los componentes de ese programa que

se definieron en el Acuerdo Final de Paz entre el Estado colombiano y las guerrillas de las Farc-Ep y se plasmaron con la aprobación de los Actos Legislativos 01 de 2016 y 02 de 2017, y los Decreto Ley 896 de 2017, Decreto 362 de 2018 y Decreto 2107 de 2019.

Se determinaron los avances correspondientes a los diversos períodos en que se puede dividir la implementación del PNIS (gobierno de Juan Manuel Santos, de Iván Duque y de Gustavo Petro), de acuerdo a los diversos informes elaborados por la Agencia de Renovación del Territorio, la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (2021), y los informes consecutivos del monitoreo realizado por el Programa de Desarrollo Alternativo de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC (2022).

Los principios básicos del PNIS se pueden sintetizar de la siguiente forma:

El PNIS está integrado y es un componente de la Reforma Rural Integral RRI; la construcción del programa será conjunta, participativa y concertada con las comunidades; el programa tendrá un enfoque diferencial de territorio y de género; se respetarán y aplicarán los principios y las normas del Estado social de derecho y convivencia ciudadana; la sustitución será voluntaria a partir de la decisión y compromiso de los cultivadores y cultivadoras de abandonar los cultivos de uso ilícito. (Gobierno de Colombia, 2016: p. 103)

Los objetivos básicos del PNIS están dirigidos a superar las condiciones de pobreza de las comunidades campesinas afectadas por los cultivos de uso ilícito; promover la sustitución voluntaria de esos cultivos; generar políticas y oportunidades productivas para esos cultivadores y cultivadoras; contribuir al cierre de la frontera agrícola, recuperación de los ecosistemas y desarrollo sostenible; fortalecer la participación y las capacidades de las organizaciones campesinas; incorporar a las mujeres como sujetos activos de los procesos de desarrollo rural; fortalecer las relaciones de confianza, solidaridad y convivencia; lograr que el

territorio nacional esté libre de cultivos de uso ilícito; y otros del mismo tenor (Gobierno de Colombia, 2016: p. 104-105).

En cuanto a los componentes generales del PNIS, el Acuerdo Final plantea básicamente los siguientes aspectos:

El PNIS se complementa e integra con los planes y programas acordados en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) en materia de acceso y formalización de la propiedad, adecuación de tierras, vivienda, asistencia técnica, estímulo a la economía solidaria y cooperativa, subsidios, generación de ingresos y crédito, mercado y comercialización, programas de compras estatales, así como la provisión de bienes y servicios públicos. Para lograrlo, se impulsarán planes integrales municipales y comunitarios de sustitución y desarrollo alternativo en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI), diseñados en forma concertada y con la participación directa de las comunidades involucradas (Gobierno de Colombia, 2016: p. 105-106).

El PNIS desarrolla los siguientes elementos para cumplir sus objetivos: Garantizar condiciones de seguridad para las comunidades y los territorios; formalizar el compromiso de las comunidades con la sustitución voluntaria y concertada; definir los tiempos para el cumplimiento de los compromisos por parte del Gobierno Nacional y las comunidades en el marco del proceso de sustitución de los cultivos. En los casos en que algunos cultivadores y cultivadoras no estén dispuestos a sustituir los cultivos de uso ilícito o incumplan los compromisos adquiridos sin que medie caso fortuito o fuerza mayor, el Gobierno procederá a su erradicación manual, previo un proceso de socialización e información con las comunidades. (Gobierno de Colombia, 2016: p. 106-107).

En el Acuerdo Final se definió que el PNIS tiene una cobertura nacional pero su



implementación iniciará en los territorios priorizados según los siguientes criterios: zonas priorizadas en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, atendiendo al principio de integración a la Reforma Rural Integral; densidad de cultivos de uso ilícito y de población; parques Nacionales Naturales; zonas particulares de tratamiento penal diferencial y lugares donde los planes de sustitución no coincidan con los PDET.

El tratamiento penal diferencial consiste en que el Gobierno se compromete a tramitar los ajustes normativos necesarios que permitan renunciar de manera transitoria al ejercicio de la acción penal o proceder con la extinción de la sanción penal contra los pequeños agricultores y agricultoras que estén o hayan estado vinculados con el cultivo de cultivos de uso ilícito cuando, dentro del término de 1 año, contado a partir de la entrada en vigencia de la nueva norma, y que manifiesten formalmente ante las autoridades competentes, su decisión de renunciar a cultivar o mantener los cultivos de uso ilícito. La manifestación voluntaria podrá hacerse de manera individual o colectiva. Este tratamiento podrá ser revocado por reincidencia en las conductas asociadas a cualquier eslabón de la cadena de producción de los cultivos de uso ilícito y sus derivados (Gobierno de Colombia, 2016: p. 108).

Los principales componentes concretos y operativos del PNIS consistieron en asegurar un Plan de atención inmediata y desarrollo de proyectos productivos diferenciando los núcleos familiares de los cultivadores, de los recolectores y la comunidad en general. La asistencia alimentaria inmediata consiste en la entrega directa de mercados, o de su equivalente en bonos o cualquier otro sistema que se establezca de acuerdo con las particularidades del territorio, hasta por 1 año, de acuerdo con el tamaño de cada núcleo familiar, las características propias y las necesidades de cada población y región, y el desarrollo de los proyectos de generación de ingresos.

En ese sentido se organizarán huertas caseras y entrega de especies menores con su debido acompañamiento técnico, provisión de insumos y alimento para los animales, de acuerdo con la preferencia de cada núcleo familiar, y se impulsarán proyectos de generación de ingresos rápidos, como cultivos de ciclo corto, piscicultura, avicultura, entre otros, con su debido acompañamiento técnico, dirigidos a suplir necesidades inmediatas de los núcleos familiares y sustituir de manera oportuna y suficiente los ingresos antes derivados de los cultivos de uso ilícito, de acuerdo con la preferencia de cada núcleo familiar y las condiciones y potencialidades de la zona (Gobierno de Colombia, 2016: 112).

La viabilidad y sostenibilidad de los proyectos productivos de sustitución de cultivos de uso ilícito requerían de la puesta en marcha, por parte del Gobierno, de los planes contemplados en la Reforma Rural Integral en materia de estímulos a la economía solidaria y cooperativa, asistencia técnica, subsidios, generación de ingresos y crédito, y mercadeo; obras de infraestructura social de ejecución rápida; componentes de sostenibilidad y de recuperación ambiental; plan de formalización de la propiedad para promover el acceso a la tierra; cronogramas, metas e indicadores que permitan medir el impacto de los proyectos; y estrategias de comunicación para promover los acuerdos de sustitución y motivar a las comunidades (Gobierno de Colombia, 2016: p. 114-116).

En cuanto al universo poblacional del programa, de acuerdo con el discurso del presidente Juan Manuel Santos en el momento de dar inicio al PNIS el 11 de mayo de 2017 afirmaba que “el programa arranca a nivel nacional con 83.790 familias vinculadas en 67.193 hectáreas de 13 departamentos de Colombia” (Presidencia de la República, 2017). Sin embargo, en el Informe de Gestión PNIS a 31 de diciembre de 2019 de la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación, el universo poblacional del PNIS es de 99.097 familias ubicadas

en 56 municipios de 14 departamentos de Colombia (Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, 2019).

No obstante, en el Informe 19 de avances del Programa Nacional Integral de sustitución de Cultivos Ilícitos -PNIS preparado por el Componente de Monitoreo Integral al Programa de la UNODC, publicado el 12 de noviembre de 2019, se plantea que:

Como resultado del proceso de concertación e inscripción de familias adelantando por el Programa, a la fecha de corte se han vinculado 99.097 familias beneficiarias al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos -PNIS- de las cuáles, 67.234 corresponden a cultivadores de ilícitos, 15.003 campesinos que no cultivan ilícitos, pero habitan en zonas afectadas por el narcotráfico y 16.860 son recolectores de hoja de coca. Estas familias están ubicadas en 56 municipios de 14 departamentos, donde se concentra el 65% de los cultivos ilícitos del país según el censo SIMCI 2018 (UNODC, 2019: p. 3).

Estas cifras han sido ratificadas en el último informe de la UNODC de 31 de julio de 2022. Sin embargo, en términos concretos el balance es bastante negativo en la actualidad. En materia de acceso a la tierra, solo han sido adjudicadas 12.430 hectáreas, cifra preocupante teniendo en cuenta que el objetivo es entregar 3 millones de hectáreas en el año 2027. De 1'001.194 hectáreas ingresadas al Fondo de Tierras para cumplir con ese propósito, la mayoría presentan ocupaciones previas, lo que dificulta aún más el cumplimiento de la meta establecida. Sobre la formalización de predios, el 55% de los casos avanzados corresponde a procesos decididos antes de la firma del Acuerdo de Paz. De acuerdo al sexto informe del Instituto Kroc de junio de 2022, el nivel de cumplimiento de esta política es del 4%, y en el último año (2021) se notan retrocesos “en disposiciones que habían entrado en una senda de implementación avanzada, pero que por decisiones políticas retrocedieron a estado mínimo. Tal es el caso del

compromiso de crear la Jurisdicción Especial Agraria tras su archivo en el Congreso de la República en julio de 2021” (Instituto Kroc, 2023).

A pesar de lo anterior, durante el primer año del gobierno de Gustavo Petro se logra avanzar en esa materia. La Jurisdicción Especial Agraria se incluyó en la Constitución Política mediante el Acto Legislativo No. 03 de 2023 para garantizar la existencia de jueces y magistrados dedicados exclusivamente a resolver los conflictos agrarios en todo el territorio nacional. De esa manera, el actual gobierno reactivó el Sistema Nacional de Reforma Agraria (2023) y a través de diversas agencias del Estado como la Agencia Nacional de Tierras y la Unidad de Restitución de Tierras ha iniciado un proceso creciente de adjudicación de predios a familias desplazadas y despojadas de la tierra, y a familias campesinas sin tierra (Agencia Nacional de Tierras, 2023).

Al revisar y reflexionar sobre la información obtenida en el proceso de investigación se puede afirmar que la implementación del PNIS, ha tenido tres momentos diferentes. El primer momento va desde la fecha cuando se firmaron los acuerdos y se planteaba la implementación de todos los programas pactados en el Acuerdo de Paz (PDET, PISDA, PNIS) y la generación de un ambiente de reconciliación. El segundo momento es cuando las comunidades se enfrentaron con la realidad, o sea, cuando las familias se acogen al programa de sustitución e inician la erradicación de sus cultivos de coca, pero el cumplimiento por parte del Estado es lento, y luego, con el cambio de la administración nacional (de Santos a Duque), se hace más evidente que no existe una voluntad firme para adelantar dicha política.

En ese sentido, se pueden sintetizar los temas que se han convertido en un obstáculo para la implementación del PNIS:

La inversión para el desarrollo de los territorios campesinos y de aquellos impactados por la economía del narcotráfico no cumplió con las expectativas creadas.

La reforma rural integral, punto 1 del Acuerdo Final, no había contado con la voluntad política por parte de los gobiernos anteriores y del Estado, aunque el gobierno actual intenta avanzar y corregir la situación acumulada.

La escasa formalización y titulación de tierras, ha afectado negativamente la implementación del programa del PNIS.

La participación de las comunidades en la implementación de los diferentes programas del PNIS, ha sido más formal que real.

No ha existido una política realmente descentralizada en donde cada municipio y región hayan tenido participación efectiva en el diseño de los planes y programas, y que de acuerdo con las realidades locales y regionales se adecuaran las políticas y los proyectos, apoyándose en las comunidades y en los recursos humanos y materiales que existen en los municipios, corregimientos y veredas.

El proceso de desmovilización de las Farc no se planeó en coordinación con las comunidades de las diversas regiones. El Estado no hizo el esfuerzo por llenar el vacío que se generaba y en todas las regiones fueron los grupos armados ilegales los que ocuparon los territorios colocándose al servicio de los factores del narcotráfico (mafias locales, regionales e internacionales).

En muchas regiones la implementación del PNIS ha chocado con las operaciones de erradicación forzada, lo que generó desconfianza y desconcierto entre muchos sectores campesinos.

El diseño y la implementación del PNIS no partió de una diferenciación cualitativa de los territorios donde existen los cultivos ilícitos. La realidad de Nariño es muy diferente a la de Catatumbo o Antioquia, e incluso, en un mismo departamento hay que ubicar las diferencias entre subregiones en donde se presenta dicha problemática.

El aspecto más importante consiste en que en Colombia, antes del actual gobierno, no se había abierto un debate serio sobre el tema de la economía del narcotráfico y la forma de superar dicho problema. La política de prohibición que impone el gobierno de los EE.UU. nunca había sido puesta en cuestionamiento (Presidencia de la República, 2022), y además, existen importantes y poderosos sectores que se alimentan económica y financieramente de los recursos que irriga dicha economía en todos los ámbitos de la sociedad colombiana. También existen sectores del Ejército que tienen relaciones estrechas con las mafias de narcotraficantes y no les interesaba acabar con esa realidad, como lo ha venido denunciando el actual presidente Gustavo Petro (Revista Cambio, 2023).

### **La Experiencia Concreta en el Municipio de Vista Hermosa (Meta)**

El municipio de Vista Hermosa en el departamento del Meta cuenta con una una superficie de 4.084 km<sup>2</sup>. Fue fundado el 13 de abril de 1964 por los colonos como Ramón Elías Arroyave, Pedro Enrique Angulo, Ernesto Oliveros y Cristóbal Loaiza. Su altitud es de un promedio de 460 msnm, con una temperatura promedio de 28° celsius. Tiene una población de 27 mil 671 personas según el último censo, siendo 13 mil 973 hombres y 13 mil 698 mujeres. En el casco urbano viven 10407 personas y en la parte rural 17 mil 2064 personas (PDET, 2023).

La principal actividad económica del municipio de Vista Hermosa es la agricultura, en donde sobresalen los cultivos de palma de aceite, cacao, caña panelera, papaya, plátano, yuca y

cítricos, entre otros. Además, la ganadería bovina, y en menor escala la porcicultura y la piscicultura, siendo este el sector primario de la economía del municipio (PDET, 2023).

A partir de la formulación de la política de sustitución de cultivos de uso ilícito y la creación del PNIS (2017) se inicia la implementación del programa mediante una estrategia integral y sostenible de reducción de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en municipio de Vista Hermosa del departamento del Meta. Se hace un acompañamiento integral de las familias beneficiarias, donde la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos DSCI impulsa las gestiones pertinentes para dar cumplimiento al acuerdo de sustitución voluntaria con las familias firmantes, lo que implica las acciones y articulación interinstitucional con las autoridades ambientales como la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena “Cormacarena” y Parques Nacionales Naturales PNN, a fin de coordinar la implementación de proyectos productivos en las áreas protegidas y de especial interés ambiental.

Dentro las 45 veredas focalizadas PNIS que tenía coca en su momento se inscribieron 1.074 familias cultivadoras de coca, posteriormente se inscribieron 38 más y 7 no cultivadoras. De los cuales se ratificaron 1.277 lotes de hoja de coca inscritos como cultivadores. Se estimó en 970,3 hectáreas de cultivos ilícitos, de los cuales fueron erradicadas por la fuerza pública 15,24 hectáreas en 60 lotes en área aproximada de 37.5 hectáreas (UNODC - SIMC, 2017).

### **Ecosistema de la Innovación Social**

Los actores participantes en el proceso fueron clasificados según el tipo de actor, su perfil y cualidades y su rol en la experiencia. Dichos actores eran los campesinos y colonos cultivadores de coca, la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos Territorial Meta- Guainía en representación del PNIS Regional Meta y la Coordinadora Nacional de Cultivadores de coca, marihuana y amapola (COCCAM), Organización social de los campesinos cultivadores de coca

por la defensa de sus derechos (Ministerio de Justicia y archivos del PNIS en el departamento del Meta).

La Caracterización de Innovación Social nos indican los siguientes datos concretos: La experiencia de innovación social se ubica en el marco de la Sustitución voluntaria de cultivos de coca, que para el año 2017 era una experiencia novedosa. La necesidad a resolver era, básicamente, evitar la persecución judicial y policial de los campesinos y colonos cocaleros, impedir la fumigación con glifosato con los daños ambientales que esa acción ocasionaba, y la necesidad de formalizar la economía de los campesinos cocaleros.

Las características de la Acción Transformadora consistían en plantear un modelo alternativo y de innovación social frente a la política de “guerra contra las drogas”, con el uso y aplicación de los recursos aprobados en la Decreto Ley 896 de 2017 y la búsqueda de la apropiación social de dicha política por parte de los campesinos cultivadores de hoja de coca y demás actores relacionados con dicha economía.

Para lograrlo la principal herramienta era la participación social mediante la programación de reuniones de concertación con las comunidades cocaleras, la comunicación entre los funcionarios del Estado y los beneficiarios del programa, tratando de que surgiera una actitud de autonomía en las iniciativas de las comunidades para la sustitución de los cultivos de coca mediante el desarrollo de proyectos productivos de carácter legal y comercial.

De acuerdo al informe de la Agencia de Renovación del Territorio ART del 11 de noviembre de 2023, denominado “Informe del estado del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito - PNIS - Municipio de Vista Hermosa Meta” a la fecha del total de cultivadores de coca inscritos en el programa están activos 1552 y se han retirado 23. Ninguno



ha sido suspendido. De los recolectores están activos 616 y se retiraron 9 (Agencia de Renovación del Territorio, 2021).

En ese informe se resaltan como “casos exitosos” los negocios inclusivos con enfoque de género dirigido a mujeres recolectoras – PNIS, que de acuerdo al informe se pueden organizar en la siguiente Tabla 1.

**Tabla 1**

*Negocios inclusivos con enfoque de género dirigido a mujeres recolectoras – PNIS*

<b>Tipo de negocio</b>	<b>Número de negocios</b>	<b>Número de beneficiarias</b>
Café Internet	4	10
Cafeterías	6	26
Confección de pijamas	1	2
Producción aves de postura	2	3
Cría de cerdos	2	4
Proyectos de piscicultura	1	3
Producción de leche y queso	1	3
Producción de maíz	6	20
Papelería	1	2
Restaurantes	5	13
Taller de motocicletas	1	4
Tiendas	15	36
Venta de concentrados	2	4
Venta de pasto	1	3
<b>Totales</b>	<b>48</b>	<b>133</b>

*Nota.* Agencia de Renovación del Territorio ART.

El modelo de atención incluyó 8 pagos de \$710 mil pesos para un total en efectivo de \$5.680.000; entrega de bienes productos equivalentes a \$5'000.000 cada familia y el fortalecimiento de capacidades productivas.

Además, se presenta el siguiente listado de organizaciones productivas con procesos relativamente exitosos en el municipio de Vista Hermosa, que se presenta en la Tabla 2.

**Tabla 2**

*Listado de organizaciones productivas con procesos relativamente exitosos en el municipio de Vista Hermosa Meta*

N°	Nombre de la Organización	Sigla de la organización	Líneas Productivas Promovidas	Producto	Veredas donde se implementan las líneas productivas	No. de Familias Asociadas		
						PNIS	NO PNIS	TOTAL
1	Asociación Mujeres Campesinas de Pinalito	ASOMUCA PI	Ganadería de Leche	Abonos orgánicos	La Siberia, La Española, La Argentina, El Vergel, Alto Guaini	11	13	24
2	Asociación el Triunfo del Campo	ASOTRICA MPO	Cacao	Chocolate de Mesa, Arequipe, Chocolatinas	El Triunfo	27	24	51
3	Asociación de Mujeres y Hombres	ASOVICTI	Café	Café Molido en	Palmeras, Alto Caño	40	-	40

	Victimas de la Violencia Vista Hermosa	MAS		presentación 1 Lb y 1/2 Lb	Piedra			
4	Asociación de Cafeteros del Municipio de Vista Hermosa Serranía y Paz- SERPAZ CAFÉ	SERPAZ	Café	Café Molido en presentación 1 Lb y 1/2 Lb	Vista Hermosa, Vereda Agualinda Centro Poblado Agualinda	15	12	27
5	Asociación de Productores Agropecuarios del Sector Guapaya	ASOAGRO GUA PAYA	Café	Café Molido en presentación 1 Lb y 1/2 Lb	Alto Guapaya, Guapaya Medio, El Triunfo	81	5	86
6	FARMER GONGORA	FARMER GONGORA	Ganadería Bovina - Cacao	Yogurt endulzado con stevia (Piña, Mango...), Crema de Maní	Costa Rica	1	-	1
7	Asociación campesina para la agricultura agroecológica, defensa y	ASPROMA CARENA	Sacha Inchi	Aceite	Costa Rica, Puerto Esperanza, Los Termales, Guadualito, La	66	92	158

	preservación de la Serranía de la Macarena			Palestina, El Encanto, La Siberia, El Vergel, El Triunfo, La Española, El Laurel, entre otras.	
8	Cooperativa Vissacha	VISSACHA	Sacha inchi, Agroturismo, Yuca	Cooperativa, Guaimaral, vergel, Española, Siberia, Argentina, Piñalito, Caño Veinte, Alto termales, El Triunfo, Guapaya Medio, Trocha 26.	95
9	Delicias Lucy	Cacao, Agroturismo		Miel de Cacao, Chocolatinas, Tortas, Mermeladas, Vino de Cacao	1 1

10	AGROALPE S	Productos frescos Plátano, yuca o los que se encuentre n en cosecha	Vereda Los Alpes	1	1
----	---------------	--	---------------------	---	---

---

*Fuente.* Agencia de Renovación del Territorio ART

### **Análisis de la Información**

Se realizaron 8 reuniones con los principales dirigentes de las diversas asociaciones campesinas y de antiguos cultivadores de coca del municipio de Vista Hermosa, para realizar un balance y evaluación de la política de sustitución de cultivos ilícitos, partiendo fundamentalmente de sus dinámicas e intereses, pero tratando, de orientarlas en torno a temas específicos que pudieran ser un buen punto de partida para aplicar la visión y el enfoque de la Innovación Social.

Para hacerlo cada una de las reuniones se centraron en los siguientes temas que permiten profundizar un poco sobre el papel que jugaron: por una parte, las bases conceptuales del PNIS frente a la realidad del territorio y de las comunidades existentes; por otro lado, la acción de las diversas instituciones del Estado y de las ONGS que tienen presencia en ese municipio, y por otra parte, el desempeño de las organizaciones de los mismos cultivadores de coca, además de los campesinos y sus familias a nivel individual. También, en medio del diálogo y el debate, iban apareciendo las experiencias concretas de los grupos o personas más avanzadas y de las asociaciones de nuevos productores que fueron surgiendo a lo largo de los siete (7) años que lleva el proceso.

Para realizar el ejercicio frente a las bases conceptuales del PNIS, se procedió a revisar

cada uno de los objetivos del programa y a compararlos con lo ocurrido, en términos generales en el municipio de Vista Hermosa (Meta), aunque no existe un estudio detallado de dicha realidad. Se presentan las conclusiones más relevantes con respecto a cada objetivo trazado por el gobierno nacional y lo establecido en el Acuerdo Final:

Superar las condiciones de pobreza de las comunidades campesinas afectadas por los cultivos de uso ilícito.

Es evidente que este objetivo se logró parcial y temporalmente con las familias que recibieron los pagos iniciales relacionados con el Plan de atención inmediata y desarrollo de proyectos productivos, la asistencia alimentaria inmediata, el establecimiento de huertas caseras y entrega de especies menores, los proyectos de generación de ingresos rápidos, y los proyectos productivos de ciclo largo. No obstante, dado que sólo el 8% de las familias comprometidas con el PNIS están vinculadas a proyectos productivos que están en proceso de implementación, el balance de este objetivo es bastante negativo.

Promover la sustitución voluntaria de los cultivos de uso ilícito.

En una primera etapa ese objetivo se logró temporalmente en un 60%, aproximadamente. Sin embargo, en el entorno del municipio, del departamento y de la región (Llanos Orientales) se mantuvo la economía del narcotráfico y el lugar vacío que dejaron las Farc fue ocupado por nuevos grupos armados que –de una u otra manera– presionaban a los campesinos para que se mantuvieran cultivando la hoja de coca.

Generar políticas y oportunidades productivas para los cultivadores y cultivadoras.

De igual forma, en una primera fase muchas personas y familias lograron llevar a la práctica esa iniciativa, pero el entorno de la economía ilegal no contribuía para que quienes lo hacían pudieran sobrevivir y progresar con base únicamente en los proyectos productivos lícitos.

No obstante, se debe destacar que algunos proyectos se mantuvieron y desarrollaron incluso conviviendo con las economías ilegales y canalizando recursos provenientes de ellas. Los grupos de mujeres fueron los más fuertes y persistentes como lo demuestran las cifras recogidas

Contribuir al cierre de la frontera agrícola, recuperación de los ecosistemas y desarrollo sostenible.

De acuerdo a las cifras citadas con anterioridad, este objetivo se logró temporalmente, pero al permanecer la economía del narcotráfico y la inexistencia de un plan integral de desarrollo agrario no sólo en lo local sino en lo regional y nacional, lo que se observó es que el proceso de resiembra se fortaleció con el tiempo, y que lo poco avanzado fácilmente fue revertido. Además, durante el gobierno de Duque muchas de las políticas del anterior gobierno quedaron paralizadas y eso desanimó a los campesinos, perdiendo la confianza y el apoyo para sus proyectos.

El fenómeno que se observa ahora, durante el gobierno de Gustavo Petro, consiste en que existe sobreproducción de hoja de coca y los grupos de narcotraficantes no tienen recursos para comprar esa producción, ya sea por la acción de interdicción de la fuerza pública o por otros fenómenos que están ocurriendo en el mercado internacional del clorhidrato de cocaína, y entonces, se están generando condiciones óptimas para lograr los objetivos del PNIS.

Fortalecer la participación y las capacidades de las organizaciones campesinas.

De acuerdo a los diversos informes revisados y a las opiniones de los participantes en las reuniones, se puede afirmar que este objetivo sería uno de los mejor evaluados, porque evidentemente se produjo un auge de organización campesina en las regiones y zonas donde se implementó el PNIS, y se presentó un interesante proceso de participación de las comunidades.

Habría que realizar un balance específico en cada región y zona, para evaluar los efectos en el tiempo de esa participación y las capacidades que dejó en desarrollo.

Incorporar a las mujeres como sujetos activos de los procesos de desarrollo rural. Igualmente, de acuerdo a los informes revisados y a lo observado en el municipio de Vista Hermosa, este objetivo puede haber sido uno de los que más avances y logros puede haber obtenido el PNIS.

Fortalecer las relaciones de confianza, solidaridad y convivencia, y la reconciliación al interior de las comunidades.

Este objetivo parece que se cumplió parcial y temporalmente mientras el programa estaba en sus inicios, Sin embargo, ante el recrudecimiento de la violencia y la presencia de grupos armados ilegales que se oponen a la sustitución de cultivos ilícitos y a la erradicación forzada de esos cultivos, lo que se observa es que en determinadas regiones como Catatumbo, el Nordeste Antioqueño, Putumayo y la zona pacífica de departamentos como Nariño y Cauca, este objetivo está en creciente proceso de deterioro.

En el caso del municipio de Vista Hermosa la situación es variada, diversa y compleja. En las zonas más cercanas a la cabecera municipal, en donde se alcanzaron a desarrollar algunos proyectos productivos lícitos, esa confianza se ha mantenido, pero en zonas más alejadas en donde la resiembra se hizo muy fuerte, la situación se parece a la que se vivía antes de la firma del Acuerdo de Paz con las Farc.

Contribuir al logro del derecho a la alimentación de las comunidades comprometidas.

Se logró parcial y temporalmente en los inicios del programa.

Lograr que el territorio nacional esté libre de cultivos de uso ilícito.

No se ha logrado este objetivo.



Fortalecer la presencia institucional del Estado en los territorios afectados por los cultivos de uso ilícito, promoviendo el desarrollo integral en el marco de los principios y normas del Estado Social de Derecho.

Tampoco se ha logrado este objetivo.

Fortalecer las capacidades de gestión de las comunidades y sus organizaciones, mediante la participación directa de estas en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación, y control y veeduría ciudadana del PNIS.

La participación de las comunidades en el proceso inicial de implementación del PNIS parece haber fortalecido las capacidades de las organizaciones de los campesinos en algunas regiones específicas del municipio de Vista Hermosa, situación que puede ser aprovechada hacia el futuro. Sin embargo, una de las falencias demostrada a lo largo de los años es la debilidad y precariedad a todo nivel de las instituciones locales y regionales, dado que la política del PNIS no contaba con una preparación desde los territorios, y los alcaldes y sus funcionarios quedaban al margen de ese proceso, además, dudaban frente a lo que podría ocurrir en el futuro.

Asegurar la sostenibilidad del PNIS en los territorios como garantía para la solución definitiva al problema de los cultivos de uso ilícito.

Ese objetivo en términos generales y nacionales quedó aplazado, más que todo por la falta de continuidad del programa durante el gobierno Duque.

Impulsar y fortalecer proyectos de investigación, reflexión y análisis de la realidad de las mujeres en relación con los cultivos de uso ilícito, para abordar el fenómeno desde su perspectiva diferencial.

La política y el enfoque de género parece ser uno de los elementos del PNIS que mejor desempeño muestran los diversos informes y balances, y en el caso del municipio de Vista

Hermosa existen ejemplos evidentes de que las mujeres eran una de las avanzadas más importantes para lograr el avance del PNIS.

Para finalizar se aprecia como la sistematización de esta experiencia innovadora muestra como los procesos e iniciativas que se han impulsado en el municipio de Vista Hermosa (y en el país), pueden ser calificados o evaluados desde la perspectiva de los “niveles de madurez tecnológica” (Technology Readiness Level, TRL, en inglés). En esa dinámica las variables para realizar ese ejercicio son los siguientes: En Investigación Básica se califica la observación de los principios básicos (1) y la formulación del concepto (2); en investigación aplicada se califica la prueba experimental del concepto (3) y la validación del desarrollo en entorno laboratorio (4); en desarrollo tecnológico la validación del desarrollo en entorno pertinente (5), la demostración del desarrollo en entorno pertinente (6) y la demostración del desarrollo en el entorno real (7); en Innovación el desarrollo completo y certificado (8), y el despliegue del desarrollo (9).

En el caso del PNIS mirado y calificado desde la perspectiva de las experiencias del municipio de Vista Hermosa (Meta), se podría calificar así:

Los principios básicos de la idea y la formulación del concepto (sustitución de cultivos de uso ilícito) fueron cualitativamente postulados y observados, y el paso a la investigación científica inicial se ha completado y comenzó la transición hacia investigación

aplicada. Pero, al no existir la continuidad del proceso y frente a la debilidad institucional del Estado, que centró todo su esfuerzo en la entrega de recursos económicos y no en la generación de condiciones apropiadas para que ese programa fuera apropiado de forma integral y autónoma por las comunidades y actores comprometidos (no sólo los cultivadores de coca sino los recolectores, los proveedores de insumos, los transportadores, financiadores y comerciantes dependientes de la economía del narcotráfico, y los actores armados), la investigación aplicada –

con la excepción de algunas experiencias exitosas– no pasó la prueba de la transición y validación.

La prueba experimental del concepto, debido a las limitaciones tanto del Estado como la impreparación de las comunidades, quedó a cargo de otros actores (ONGs, universidades, investigadores independientes) sin que existiera una política y un plan para hacerle seguimiento, aunque fuera a algunas de las experiencias prácticas de innovación social en el área de la sustitución de cultivos de uso ilícito y la generación de nuevos proyectos productivos. No se crearon las condiciones para realizar modelos y simulación, al estilo de ensayos de laboratorio.

La validación del desarrollo en entorno laboratorio, que se puede realizar en los entornos de las experiencias exitosas, quedan como casos excepcionales y son difíciles de evaluar y calificar con relación a la política general.

La validación del desarrollo en entorno pertinente y la demostración del desarrollo en entorno pertinente, tomando como referente las experiencias exitosas (casos excepcionales) de todas formas son una demostración de que dicha política es necesaria y que al interior de las comunidades existen las potencialidades para avanzar en esa dirección.

La demostración del desarrollo en el entorno real, el desarrollo completo y certificado y el despliegue del desarrollo, así sea a partir de las experiencias exitosas, pueden aportar prototipos (posibles) con sistemas operativos funcionales demostrados en ambiente real que, a su vez, aportarían “borradores” de sistemas proyectados y evaluados a través de pruebas y demostraciones en contextos similares a los casos estudiados (excepcionales).

En general podríamos decir que el Estado colombiano no tiene la calificación ni la madurez tecnológica para validar la política del PNIS a nivel nacional, pero si desarrollara

una política de empoderamiento de las comunidades campesinas y de las instituciones y organizaciones sociales en los territorios y con visión “glocal” (global y local, a la vez), podría aprovechar la enorme experiencia adquirida en los siete (7) años de implementación del PNIS, así fuera como una manera de rectificar y buscar nuevos caminos para resolver un problema que está diagnosticado pero que requiere de la Innovación Social, de la Investigación, la Ciencia y la Tecnología para impulsar nuevos caminos de Desarrollo Integral e Inclusivo.

### **Discusión Análisis desde la Perspectiva de los Componentes de la Innovación Social**

#### ***La Economía Basada en el Conocimiento***

Las experiencias exitosas que se identificaron en el municipio de Vista Hermosa (Meta), especialmente las lideradas y protagonizadas por mujeres organizadas, como es el caso de los Cafés Internet, las cafeterías y otros negocios novedosos, en las que se han integrado nuevas tecnologías y se han dado pasos hacia el procesamiento de las materias primas que se producen en la región y, por tanto, se accede a nuevos mercados por fuera de los circuitos tradicionales, les permiten obtener mayores ganancias e ingresos a quienes se han comprometido con dichos procesos productivos.

En esa dirección es necesario traer a colación el tema de los “activos intangibles”.

Veamos la siguiente cita al respecto:

Los activos intangibles se han convertido en los principales generadores de ingresos en la mayoría de las empresas, incluso si no se explotan por completo a su valor real. La clarificación de su papel en el sistema de creación de valor conduce a la conciencia de que necesitan una mejor estrategia en términos de organización y la necesidad de una gestión más agresiva de los recursos intangibles. En estas circunstancias, el éxito de las empresas no depende de las instalaciones de producción o del capital material que fue el

caso hace años. Los productos intelectuales, la información y el conocimiento, el potencial espiritual, científico y cultural de la sociedad contemporánea son la fuerza motriz de un desarrollo a largo plazo y determina la competencia económica. Todo esto conduce al aumento de la propiedad intelectual en la sociedad moderna. Es por ello que existe un incremento en las investigaciones en torno a los distintos tipos de innovación; principalmente en el área de la ciencia económicas y empresariales (Navarro Medina & Moreira Basurto, 2018: p. 68)

### ***La Creatividad al Servicio de la Innovación y su Retroalimentación***

Analizando las experiencias exitosas en el municipio de referencia se puede observar que las personas más capacitadas en lo organizativo, en lo tecnológico y productivo, y con mayor espíritu comunitario, ya sean, cultivadores de coca o funcionarios de alguna institución, son actores fundamentales para darle continuidad a un proyecto o experiencia de innovación social. La creatividad, en ese sentido, requiere de sentido práctico para convertirse en una experiencia concreta y sostenible, y, además, la innovación impulsa y crea condiciones para desarrollar la creatividad. El paso siguiente es que esa creatividad e innovación se conviertan en prácticas colectivas lo que, a su vez, obliga a las comunidades a empoderarse en un sentido más amplio, avanzando hacia transformaciones en las estructuras políticas de la sociedad.

En ese sentido es importante citar a Navarro y Moreira (2018) cuando afirman que:

(...) teniendo en cuenta que la fuente de la innovación es una nueva idea capaz de aportar valor, la implicación de toda la empresa en el proceso de generar las mejores ideas es una necesidad y un paso activo de las empresas más innovadoras del mundo. Pero en lo que se refiere a la innovación en las medianas y pequeñas empresas, una gran oportunidad radica en una mejor administración y capitalización de las ideas de los empleados. Tal iniciativa impone una estrategia para la gestión de la innovación y un sistema gratificante para los empleados a fin de

fomentar el comportamiento innovador. Por supuesto, los beneficios de la competencia son enormes si tomamos en cuenta una perspectiva a largo plazo (Navarro Medina & Moreira Basurto, 2018: p. 67)

### ***La Innovación Social y la Diversidad de los Actores Sociales e Institucionales***

La experiencia que está en desarrollo en el municipio de Vista Hermosa es una demostración que para conseguir acertar en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de una sociedad y de un país, se hace necesario “aterrizar” los conceptos y teorías a la realidad concreta no solo de “local” en el sentido “municipal” sino partir de la experiencia vital de los individuos, las familias y las comunidades “concretas”, y a partir de allí, impulsar los procesos de organización y capacitación de los actores de cada proceso, generando de esa forma nuevos conocimientos surgidos de la “potenciación” o “empoderamiento” de gentes de carne y hueso, y por tanto, desencadenando verdaderos “movimientos innovadores y transformadores”.

En esa dirección Parada, Ganga y Rivera (2017) plantean ideas muy importantes que es necesario recordar en este trabajo. Afirman que:

La capacidad de ver un poco más allá, donde también juega un papel fundamental el aspecto socio-cultural ya que todas las organizaciones no se mueven dentro del mismo entorno. Para este autor, el título de empresario solo lo ganan quienes tienen la capacidad de realizar innovaciones constantes, ya que una vez que se lleva a cabo una innovación y se vuelve pública y popular deja de serlo; por lo tanto, se requiere entonces que las innovaciones se den permanentemente (Parada Camargo, Ganga Contreras, & Rivera Jiménez, 2017: p. 567)

### ***La Innovación Social y la No Dependencia del Estado***

En las experiencias exitosas observadas en Vista Hermosa, sobre todo las que han entrado en un proceso de retroalimentación productiva y de generación de nuevos espacios en tanto son

generadoras de creatividad, nuevo conocimiento, desarrollo de tecnologías aplicadas y búsqueda de nuevos mercados, se puede percibir que para abrirse paso tuvieron que “destetarse” de la tutela del Estado y, por tanto, fortalecer su autonomía como emprendimiento o empresa sin perder su carácter comunitario.

Ese aspecto es muy importante de remarcar dado que uno de los limitantes de las políticas públicas en Colombia y en América Latina es que las visiones marcadamente “estatistas” limitan el desarrollo de las experiencias de innovación social y de generación de nuevas iniciativas que asuman y recreen los conceptos de creatividad, nuevas formas de apropiación social del conocimiento, novedosas experiencias de combinación entre la iniciativa privada, pública y comunitaria. En ese sentido es pertinente el siguiente aporte:

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), viene trabajando desde el año 2004 en el tema de innovación social, encontrando innumerables ejemplos de esta, dado que los estados no le dan respuesta a todas las necesidades de los individuos que los conforman. La innovación social se da como respuesta de la sociedad civil, las comunidades y el mismo gobierno a problemas que ya no pueden ser resueltos con los procesos o métodos tradicionales. Con el paso del tiempo, son más evidentes y acentuadas las problemáticas de las comunidades que suelen ser vulnerables y se hace necesario darle respuestas efectivas y novedosas a sus necesidades por básicas que parezcan (Parada Camargo, Ganga Contreras, & Rivera Jiménez, 2017: 568).

### ***No Separar la Economía de la “Acción Social” en el Tema de la Innovación***

Dado que el enfoque de la innovación social surgió en Europa y los Estados Unidos ligado a los conceptos de Responsabilidad Social Empresarial y/o Responsabilidad Ambiental Corporativa, en América Latina ha surgido en el mundo académico y político cierto rechazo al

concepto, por cuanto se parte de separar la actividad económica de la innovación social. En ese aspecto se desconoce que las empresas y grandes corporaciones han desarrollado ese tipo de políticas como respuesta a la presión organizada de las comunidades afectadas por prácticas monopólicas o por formas productivas que degradan el medio ambiente.

Sobre este aspecto es interesante recibir el aporte teórico de Hernández, Tirado y Ariza (2016) quienes refiriéndose a ese tema nos recuerdan lo siguiente:

Durkheim (1982) estudió los acontecimientos económicos como hechos sociales, subrayando la importancia de las nuevas condiciones sociales que aparecen con la división del trabajo. Simmel (1986), por su parte, aborda la temática de la innovación como “la necesidad de encontrar una fuente de ganancia todavía no agotada” planteando los procesos de interacción y de aprendizaje en el mercado y colocando este espacio de aprendizaje social en las grandes ciudades. En palabras de Weber (1944), la perspectiva de la acción social sería un elemento a tener en cuenta junto con las acciones individuales, teniendo ambas repercusiones en las condiciones de vida de los sujetos. Weber prestará especial atención a la economía como una acción dinámica y evolutiva, entendiéndola como una “acción social”. En este mismo autor se encuentra también la comprensión de la innovación como resultado de la propia dinámica de interacción social (Hernández- Ascanio, Tirado-Valencia, & Ariza-Montes, 2016: p. 171).



## Conclusiones

El concepto y práctica de la Innovación Social son un referente clave para conocer y evaluar los alcances y los beneficios sociales de la política y el Programa nacional de sustitución de cultivos de uso ilícito, a fin de medir y valorar el grado de apropiación por las comunidades rurales asociadas a los cultivos de la hoja de coca de los principios, objetivos y metas de dicha política pactada en los Acuerdos de paz entre el Estado y las Farc en el año 2016, y los niveles de producción de conocimiento alrededor de la problemática social del tráfico de estupefacientes como uno de los activos (intangibles) que en el mundo de hoy influyen de manera determinante en el desarrollo integral de las comunidades, los pueblos, países y de la misma humanidad mediante la superación de los problemas que azotan a las sociedades como es el consumo de drogas y los daños en la salud pública y en la seguridad por el auge de la violencia que ejercen los carteles y las mafias.

Desde luego, conocer y evaluar dicha política y programa a partir de las experiencias exitosas (y no exitosas) que se han desarrollado en el municipio de Vista Hermosa (Meta), valoradas como un caso concreto de Innovación Social, permite al investigador social aterrizar los fundamentos, diagnósticos, principios y componentes de una política pública con respecto a las realidades concretas y facilita hacer una evaluación y valoración más aproximada a las experiencias de las comunidades rurales.

Por supuesto que aplicar en dicho ejercicio de indagación y sistematización de una experiencia de innovación social las herramientas para medir los niveles de maduración tecnológica de una política y de un programa (TLR), permite que esa evaluación y valoración, sea lo más objetiva posible, y nos evite caer en juicios de tipo absolutista, que como en este caso concreto, finalmente debe identificar las “experiencias exitosas” (o casos excepcionales) como

procesos de aprendizaje que deben ser conocidos y profundizados de una forma mucho más sistemática y con participación activa de sus protagonistas para que el resto de comunidades concernidas en la problemática asuman las rutas de la superación del fenómeno de las drogas mediante procesos que involucran economías legales.

## Recomendaciones

El resultado de las políticas proyectadas y ejecutadas en materia de lucha contra las drogas ilícitas en Colombia y en América Latina sigue siendo deficitario y relativamente precario. La tarea pendiente es la incapacidad para definir un sistema de producción de ciencia y tecnología que esté completamente integrado a una política democrática que promueva el empoderamiento de las comunidades y de la sociedad para el diseño de políticas públicas que desde su misma formulación y diagnóstico se alimenten del querer y sentir de quienes se pretenden beneficiar.

En ese sentido, se debe impulsar un debate científico, serio e integral sobre la realidad de la economía del narcotráfico en Colombia, identificando sus relaciones con otras economías ilegales y criminales (tráfico de armas y de personas, crédito ilegal, tráfico ilegal de insumos, corrupción político-administrativa, corrupción en el ejército y policía), y su papel de estabilizador de la economía colombiana para pensar nuevas formas de tratamiento público de dicho fenómeno.

Y a partir de ese debate público, lograr acuerdos a nivel internacional para iniciar un proceso de legalización y regulación de la producción de cultivos de uso ilícito, que es la base para superar la estrategia del prohibicionismo y la criminalización de las drogas, que es la causa principal del problema. La regulación del mercado de la cocaína y marihuana debe ser un objetivo nacional que puede aprovechar los pasos que se han dado en países como Estados Unidos y en la Unión europea con la legalización y regulación de la marihuana y otras drogas.

Para transitar por dicho camino es importante profundizar en el conocimiento de los conceptos y prácticas de la Innovación Social, para que todos los sectores de nuestra sociedad desarrollen dinámicas de apropiación social del conocimiento y que la ciencia y la tecnología se conviertan en instrumentos para promover la creatividad y la innovación al servicio de un

desarrollo integral de nuestras comunidades y sociedad en general, pero particularmente de las miles de familias (casi 100 mil) que dependen de los cultivos de coca en los departamentos del Cauca, Nariño, Putumayo, Meta, Santander, Choco, Antioquia y Guaviare.

## Referencias Bibliográficas

Agencia de Renovación del Territorio . Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos. (2020). La política de sustitución de cultivos ilícitos - Aspectos generales.

[https://medioambiente.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/sites/19/2020/10/SUSTITUCION-DE-CULTIVOS-H.-Londono\\_compressed.pdf](https://medioambiente.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/sites/19/2020/10/SUSTITUCION-DE-CULTIVOS-H.-Londono_compressed.pdf)

Agencia de Renovación del Territorio. (2021). Informe del estado del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito - PNIS. Municipio de Villahermosa Meta. Dirección Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos.

Agencia Nacional de Tierras. (2023). Formalización de la propiedad en el gobierno Petro. [www.ant.gov.co](http://www.ant.gov.co): <https://www.ant.gov.co/titulacion-rural-entregada/>

Álvarez, I., Natera, J. M., & Castillo, Y. (2019). Generación y transferencia de ciencia, tecnología e innovación como claves de desarrollo sostenible y cooperación internacional en América Latina. Documentos de Trabajo(19(2ª época)).[https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/10/DT\\_FC\\_19.pdf](https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/10/DT_FC_19.pdf)

Colciencias. Departamento Administrativo de Ciencia, T. e. (2010). Estrategia Nacional de la Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Bogotá: Grupo de Apropiación Social del Conocimiento. Ministerio de Ciencia y Tecnología. [https://minciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor\\_files/estrategia-nacional-apropiacion-social.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/estrategia-nacional-apropiacion-social.pdf)

Congreso de la República. (7 de Julio de 2016). Acto Legislativo 01. Por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la contrucción

- de una paz estable y duradera. Bogotá: Diario Oficial . Obtenido de [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=75874](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=75874)
- Congreso de la República. (11 de Mayo de 2017). Acto Legislativo 02. Por medio del cual se adiciona un artículo transitorio a la Constitución con el propósito de dar estabilidad y seguridad al Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Bogotá: Diario Oficial.
- <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=81573>
- Congreso de la República. (2023). Acto Legislativo 03 de 2023. Por medio del cual se modifica la Constitución Política de Colombia y se establece la Jurisdicción Especial Agraria y Rural. Bogotá: Diario Oficial.
- <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=214630>
- Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación. (2019). Informe de Gestión. <https://ligacontraelsilencio.com/wp-content/uploads/2021/01/Informe-Gesti%C3%B3n-PNIS-31-dic-2019.pdf>
- Domanski, D., Monge, N., Quitiaquez, G., & Rocha, D. (2016). Innovación Social en Latinoamérica (2016) Editores: Dmitri Domanski, Nicolás Monge, Germán Quitiaquez, Daniel Rocha. Corporación Universitaria Minuto de Dios - Parque Científico de Innovación Social. <https://pensalatitec.iiec.unam.mx/publicaciones/innovacion-social-latinoamerica>
- Giraldo-Gutiérrez, F. L., Ortiz-Clavijo, L. F., & Zapata Cardona, G. A. (2020). Laboratorio de Innovación Social: escenario de participación, apropiación social e interdisciplinariedad. *Revista europea de innovación pública y social* , 5(1), 46-57.
- <https://pub.sinnergiak.org/esir/article/view/127>

Gobierno de Colombia. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

[https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa\\_v2/01%20ACUERDOS/Texto-Nuevo-Acuerdo-Final.pdf?csf=1&e=0fpYAO](https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa_v2/01%20ACUERDOS/Texto-Nuevo-Acuerdo-Final.pdf?csf=1&e=0fpYAO)

González Romero, G. (2020). La innovación social como estrategia de desarrollo. Políticas urbanas y acción colectiva. *Revista Latinoamericana de Investigación en Organizaciones, Ambiente y Sociedad*, 11(16).

<https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/teu/article/view/1711>

Hernández-Ascanio, J., Tirado-Valencia, P., & Ariza-Montes, A. (Diciembre de 2016). El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 164-199.

<https://www.redalyc.org/pdf/174/17449696006.pdf>

Instituto Kroc. (2023). Seis años de implementación del Acuerdo Final: retos y oportunidades en el nuevo ciclo político. <https://curate.nd.edu/show/41687h17d1g>

Jailler Castrillón, É., & Arias Arciniegas, C. M. (2017). *Construyendo la innovación social. Guía para comprender la innovación social en Colombia*. . Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.

León, M. d., Baptista, M. V., & Contreras, H. (2012). La innovación social en el contexto de la responsabilidad social empresarial. *Foro Empresarial*, 17(1), 31-63.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63124039002>

Londoño, F., Guerrero, G., Flórez, A., & al., e. (2021). *Bases conceptuales, metodológicas y lineamientos de la reconversión productiva agropecuaria*. Bogotá: Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios UPRA.

- [https://upra.gov.co/en/Documents/01\\_Proyectos\\_Normativos/202204\\_Documento\\_tecnico.pdf](https://upra.gov.co/en/Documents/01_Proyectos_Normativos/202204_Documento_tecnico.pdf)
- Martínez-Celorio, X. (2017). La innovación social: orígenes, tendencias y ambivalencias. Sistema 247. <https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/126700/1/674366.pdf>
- Mejía Navarrete, J. (Marzo de 2020). Epistemología de las políticas de ciencia y tecnología en América Latina. *Cinta Moebio* (67), 14-25. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-554X2020000100014](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-554X2020000100014)
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2023). Gobierno Petro reactivó el Sistema Nacional de Reforma Agraria. [www.gob.co](http://www.gob.co).
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2016). Anexo 9. Niveles de Madurez Tecnológica. Convocatoria para el apoyo a programas y proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I). Bogotá: Colciencias [https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/anexo\\_9\\_-\\_niveles\\_de\\_madurez\\_tecnologica\\_-\\_trl.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/anexo_9_-_niveles_de_madurez_tecnologica_-_trl.pdf)
- Navarro Medina, R. A., & Moreira Basurto, C. A. (2018). Discusión de los distintos tipos de innovación. *Revista Publicando*, 5(15), 59-72. [https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/1319/pdf\\_995](https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/1319/pdf_995)
- Parada Camargo, J. E., Ganga Contreras, F. A., & Rivera Jiménez, Y. Y. (2017). Estado del arte de la innovación social: una mirada a la perspectiva de Europa y Latinoamérica. *Opción*, 33(82), 563-587. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31053180025>
- Presidencia de la República. (11 de Mayo de 2017). Comenzó histórico programa de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos en Colombia. Presidencia de la República: <http://es.presidencia.gov.co/noticia/170511-Comenzo-historico-programa-de-sustitucion->



voluntaria-de-cultivos-ilicitos-en-Colombia

Presidencia de la República. (29 de Mayo de 2017). Por el cual se crea el Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito PNIS. Decreto Ley 896 de 2017. Bogotá: Diario Oficial.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=81878>

Presidencia de la República. (22 de Febrero de 2018). Por el cual se adiciona el Título 5 a la Parte 2 del Libro 2 al Decreto 1081 de 2015, Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República, con el fin de reglamentar el Decreto Ley 896 de 2017. Decreto 362. Bogotá: Diario Oficial No. 50.515.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=85442>

Presidencia de la República. (22 de Noviembre de 2019). Decreto 2107 de 2019. Por el cual se modifica la estructura de la Agencia de Renovación del Territorio y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Diario Oficial.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=103332>

Presidencia de la República. (22 de Septiembre de 2022). Discurso de Gustavo Petro en la ONU. [www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co).

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET. (2023). Alcaldía de Vista Hermosa.

[www.vistahermosa-meta.gov.co](http://www.vistahermosa-meta.gov.co): <https://www.vistahermosa-meta.gov.co/>

Revista Cambio. (10 de Noviembre de 2023). ¿Quiénes serían los generales a los que, según Gustavo Petro, les pagaron por el control del Cañón del Micay?

<https://cambiocolombia.com/conflicto-armado-en-colombia/quienes-serian-los-generales-los-que-segun-gustavo-petro-les-pagaron>

Roa Mendoza, C., & Acero Robayo, Y. (2020). Sistematización de experiencias. Reflexiones

desde campos disciplinares y profesionales en ciencias sociales. *Germina*. Revista anual especializada en investigación formativa, 3(3), 31-

38. Obtenido de <https://cipres.sanmateo.edu.co/ojs/index.php/germina/article/view/230>

Tejada Estrada, G. C., Cruz Montero, J. M., Uribe Hernández, Y. C., & Rios Herrera, J. J. (2019).

Innovación tecnológica: Reflexiones teóricas. *Revista Venezolana de Gerencia*,

24(85). Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29058864011>

UNAD. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (2023). Syllabus del Diplomado en

Innovación Social. Bogotá: Vicerrectoría Académica y de Investigación. Escuela de

Ciencias Sociales, Humanidades y Artes.

UNODC. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (2022). Informe 24.

Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos ilícitos.

[https://www.unodc.org/documents/colombia/2022/Diciembre/INFORME\\_PNIS\\_24.pdf](https://www.unodc.org/documents/colombia/2022/Diciembre/INFORME_PNIS_24.pdf)

UNODC. Programa de Desarrollo Alternativo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la

Droga y el Delito. (2019). Informe 19. Monitoreo a la implementación del Plan de

Atención Inmediata componente familiar.

[https://www.unodc.org/documents/colombia/2020/Febrero/INFORME\\_EJECUTIVO](https://www.unodc.org/documents/colombia/2020/Febrero/INFORME_EJECUTIVO_PNIS_No._19.pdf)

[O\\_PNIS\\_No.\\_19.pdf](https://www.unodc.org/documents/colombia/2020/Febrero/INFORME_EJECUTIVO_PNIS_No._19.pdf)